DEUTSCHES
ARCHÄOLOGISCHES INSTITUT

El fomento de la carrera profesional como base de la investigación de excelencia

El Instituto Arqueológico Alemán (DAI) es una institución de investigación líder a nivel mundial en el ámbito de la arqueología y las ciencias de la Antigüedad. Depende del Ministerio de Asuntos Exteriores, una autoridad federal de máximo rango, y, a través de sus 20 sedes repartidas por Europa y el resto del mundo, realiza una importante contribución a la protección, la conservación y la divulgación del patrimonio cultural. Puede encontrarnos en Internet en http://www.dainst.org.

Para nuestra **Comisión de Historia Antigua y Epigrafía de Múnich** buscamos, para incorporarse lo antes posible,

un/a colaborador/a científico/a (m/f/d) especializado/a en epigrafía latina (referencia 06/2026)

a tiempo completo como empleado/a sujeto/a al convenio colectivo, en el marco de un contrato de trabajo de duración determinada de cuatro años. Siempre que se cumplan los requisitos profesionales y se disponga de los fondos necesarios, se prevé una prórroga de hasta dos años. En principio, es posible el trabajo a tiempo parcial. Si se reciben solicitudes en este sentido, se evaluará si, dentro de las posibilidades del servicio (especialmente en lo que respecta a los requisitos del puesto y a la modalidad de tiempo parcial solicitada), se pueden satisfacer las peticiones de tiempo parcial.
La naturaleza temporal del puesto se rige por el artículo 2, apartado 1, de la Ley sobre contratos de trabajo de duración determinada en el ámbito científico (WissZeitVG), con el fin de fomentar la cualificación científica propia (tras la obtención del doctorado) en el ámbito de la ejecución de proyectos de investigación y la redacción; la contratación solo podrá llevarse a cabo si se dispone de tiempo suficiente según la WissZeitVG y se puede acreditar. El lugar de trabajo es **Múnich**.

La remuneración se rige por el grupo salarial **13 del Convenio Colectivo de Remuneración de la Administración Federal (TVEntgO Bund).** En el caso de los empleados sujetos al convenio colectivo de la Administración Federal, se prevé inicialmente un traslado temporal con el objetivo de la reasignación definitiva al DAI.

La Comisión de Historia Antigua y Epigrafía tiene como misión llevar a cabo, fomentar y publicar investigaciones en el ámbito de la Historia Antigua en su relación con la arqueología, en particular en los campos de la epigrafía griega y latina, la numismática, la papirología y la topografía histórica. El estudio de inscripciones, monedas y documentos en papiro requiere competencias específicas en cada caso. Mediante la edición crítica y el comentario, la Comisión pone este material a disposición de la investigación general y lo analiza desde una perspectiva histórica más amplia.

Descripción de las funciones

El puesto se centra en la epigrafía latina y tiene como objetivo la formación científica avanzada del titular del puesto (habilitación o logros equivalentes). En estrecha relación con el proyecto de habilitación, el titular del puesto también desarrollará y llevará a cabo proyectos de investigación de campo en el ámbito de la epigrafía latina (edición y comentario de inscripciones latinas, también en formato digital), con un enfoque geográfico en la Península Ibérica o en el norte de África, preferiblemente en colaboración con los departamentos del DAI en Madrid o Roma. A ello se suman tareas de servicio en el ámbito de la redacción. Además, su ámbito de responsabilidades incluye la organización de congresos, así como la obtención de financiación externa.

La descripción del puesto puede modificarse en función de los cambios en las necesidades del servicio.

Su perfil

Se requieren:

- un doctorado con muy buena calificación en Historia Antigua o en una disciplina estrechamente relacionada
- un área de investigación acreditada en epigrafía latina
- un proyecto de investigación que se integre en el programa de investigación de la comisión
- un nivel avanzado de alemán (como mínimo nivel C1).

Se valorará:

- Experiencia en investigación epigráfica de campo
- Experiencia en la documentación digital y la edición de inscripciones
- Experiencia en la captación de financiación externa
- Experiencia editorial
- Conocimientos de francés o italiano
- Su tesis doctoral está publicada o en proceso de impresión.

Como empleado o empleada del DAI, debe demostrar una gran sensibilidad hacia la igualdad y la lucha contra la discriminación. Debe poseer competencias interculturales y ser capaz de comunicarse y colaborar de forma respetuosa y abierta con personas de diferentes orígenes.

Al presentar su solicitud, damos por supuesto su disposición a formarse personalmente y a realizar viajes de trabajo.

Sus ventajas:

Tareas variadas y relacionadas con la cultura
Trabajará en un centro de investigación federal de prestigio tanto nacional como internacional, cuyo objetivo es la investigación a nivel mundial y el fomento de jóvenes talentos, la protección del patrimonio cultural, así como el entendimiento y la cooperación culturales

Un entorno flexible y favorable a la vida familiar
Fomentamos la conciliación entre la vida laboral, familiar y el cuidado de personas mediante:
• horarios de trabajo flexibles (horario flexible de 6:00 a 22:00 horas)
• horario flexible con compensación de horas (por ejemplo, mediante días libres compensatorios)
• posibilidades de trabajo a tiempo parcial y a distancia
• servicios familiares gratuitos con ofertas de asesoramiento y mediación.

Un entorno de trabajo motivador
Nuestra colaboración se caracteriza por el respeto mutuo, la confianza, las jerarquías planas y los procesos de decisión ágiles. Se valora expresamente la iniciativa propia, la participación activa y las ideas creativas.

Perspectivas de desarrollo y carrera profesional
Le ofrecemos una amplia gama de cursos de formación continua y perfeccionamiento, así como medidas individuales de desarrollo profesional.

Regulación de las vacaciones
Disfrutará de 30 días de vacaciones (en caso de empleo a tiempo parcial, el derecho a vacaciones se concede de acuerdo con las disposiciones del convenio colectivo o la legislación vigente). Además, existe la posibilidad de disfrutar de permisos especiales y de formación.

Subsidio de movilidad
Si su lugar de trabajo se encuentra en Alemania, le proporcionaremos una ayuda para la compra de un abono de transporte público (DeutschlandJobTicket u otro similar).

Promoción de la salud en la empresa
Ofrecemos la afiliación a la obra social del Ministerio de Asuntos Exteriores, lo que le permite acceder a ofertas de ocio y descanso a precios reducidos. Además, se beneficiará de la colaboración con Wellhub y, a través de esta plataforma de bienestar, tendrá acceso a numerosos gimnasios, cursos en línea sobre temas como, por ejemplo, la meditación o la nutrición, y otras ofertas.

Representación de intereses
Sus intereses están representados por los comités de personal, la representación de personas con discapacidad grave y la delegada de igualdad.

¿Hemos despertado su interés?

¡Entonces esperamos recibir su solicitud! Envíe su documentación (carta de motivación, currículum, títulos de formación, certificados de trabajo, etc.) antes del

22 de noviembre de 2026

en un único archivo PDF, indicando el número de referencia 06/2026, a bewerbung@dainst.de. Además, adjunte a su documentación de candidatura el «Formulario de candidatura para el ámbito científico» y la «Declaración sobre períodos de doctorado y relaciones laborales», que encontrará en la página web del DAI en https://www.dainst.org/karriere/bewerben-am-dai (Centro de formularios), debidamente cumplimentados. Si ya trabaja en la función pública, le rogamos que nos dé su consentimiento para consultar su expediente personal.

Le rogamos que comprenda que solo podremos tener en cuenta las solicitudes completas.

¿Tiene alguna pregunta sobre nuestra oferta de empleo?

En ese caso, póngase en contacto con nosotros para obtener más información. Envíe un correo electrónico a bewerbung@dainst.de o llame al Sr. Sternbeck al 030/187711-295.
Si tiene preguntas de carácter técnico, diríjase al profesor Christof Schuler (christof.schuler@dainst.de).

Información adicional:

Los candidatos y candidatas (m/f/d) con discapacidad grave o personas en situación equiparable recibirán un trato preferente, en caso de igualdad de aptitudes, de conformidad con la legislación vigente.

El DAI garantiza, de conformidad con la Ley de Igualdad de Trato (BGleiG), la igualdad profesional independientemente del género y fomenta la conciliación de la vida laboral y familiar mediante la aplicación de horarios de trabajo flexibles y la implantación de modelos de jornada parcial dentro de las posibilidades del servicio.

La diversidad es uno de nuestros valores organizativos fundamentales. Por ello, acogemos con agrado las candidaturas independientemente de la nacionalidad, el origen étnico y social, la religión y las convicciones, la edad, así como la orientación e identidad sexuales.

En relación con su candidatura, tratamos sus datos personales con el máximo cuidado y discreción. Puede consultar nuestra política de protección de datos en nuestra página web, enwww.dainst.org/datenschutz . En ella se le informa, de conformidad con el artículo 13 del RGPD, sobre el alcance y la forma del tratamiento, así como sobre sus derechos al respecto.